



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov t/CundinamarcaGov



INFORME PROGRESO ANUAL DICIEMBRE 2015.

CONTENIDO

1.- DECLARACION DEL GERENTE GENERAL

2.- DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DE LA
EMPRESA

3.- EVALUACION DE LOS RESULTADOS

4.- ANEXOS



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



Bogotá D.C., 9 de Diciembre de 2015

H.E.
Ban Ki-moon
Secretario General
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, N. Y. 10017
Estados Unidos de América

Respetado señor Secretario General:

La Empresa de Licores de Cundinamarca reitera y ratifica nuevamente el compromiso de adquirido hacia la iniciativa y sus principios en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, expresado desde el 24 de agosto del 2010.

Para resaltar en el desarrollo de actividades de este periodo, debemos mencionar el proyecto más importante con el cual esperamos estar a la vanguardia del mercado: cambiar su domicilio e instalaciones de Bogotá D.C. al Municipio de Cota, Cundinamarca. El objetivo, innovar y renovarnos, mejorando su infraestructura administrativa y de producción, tener mayor capacidad de almacenamiento tanto de insumos como de producto terminado, unificar los procesos de producción y añejamiento, certificar sus buenas prácticas de manufactura BPM y mejorar las condiciones de sus empleados.

A continuación presentamos el informe anual y una descripción de las acciones realizadas, para dar cumplimiento a los requisitos claves para continuar participando en esta iniciativa.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO MEZA REALES
Gerente General



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov @CundinamarcaGov



2.- DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

2.1 Reseña Histórica de la Empresa de Licores de Cundinamarca

La Empresa de Licores de Cundinamarca fue constituida en 1905 con el objeto fundamental de producir perfumes y esencias, sus primeras instalaciones se ubicaban en Calle 6 No 14-52 de Bogotá D.C., en 1931 se cataloga como fabrica de licores dependiente de la Secretaría de Hacienda y en 1958 la Asamblea de Cundinamarca la convirtió en Empresa Comercial e Industrial del Estado.

En 1959 se instalaron equipos nuevos de destilación, que incrementaron la capacidad instalada de 4.000 a 10.000 litros diarios de alcohol.

En 1962, el Aguardiente Néctar se cataloga como el producto líder de la Empresa de Licores de Cundinamarca y se empieza a consolidar en el mercado la marca Néctar que en la actualidad genera posicionamiento, reconocimiento y valoración a la Empresa de Licores de Cundinamarca.

En 1977, la empresa contaba con trece líneas de licores y adicional a éstos, los alcoholes antiséptico, etílico e im potable.

En 1977, se eligió el sistema único de distribución para Bogotá y Cundinamarca, asignándole la exclusividad a la entidad que hoy sigue encargada de sus ventas: "Representaciones Continental Ltda."



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



En 1979, para hacer más competitivo en el mercado al producto bandera, se cambió la etiqueta del Aguardiente Néctar y se suspendió la producción de los demás licores.

En los años de 1992 y 1993, se modernizó la planta de producción de aguardiente, con la instalación de una nueva línea para envase de 750 m.l., con capacidad de envasado y tapado de 15.000 botellas por hora. Se implementó la sistematización de la información y la construcción de tres (3) tanques de almacenamiento de alcohol con capacidad de 1.800.000 litros.

Durante 1992 y 1993, se fortalece la apertura de mercados a nivel nacional con los departamentos de Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Santander, Vaupés, Vichada, Guainía, Guajira, Guaviare y Tolima. A nivel internacional se inician negociaciones con Ecuador, Venezuela, Bélgica, Holanda y Estados Unidos.

En 1994, la Empresa desarrolló y ofreció al mercado el Ron “ Rumvero”, un licor de características muy suaves, un excelente mezclador dirigido a satisfacer el gusto de la juventud, el cual tuvo alguna acogida especialmente en la capital del país y la costa Atlántica.

En 1994, Con el propósito de impulsar el desarrollo de la agroindustria en el departamento, se inició el programa de compra de mieles y panela para utilizarlas como materia prima en el proceso de destilación y producción de alcohol,



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



contribuyendo así a consolidar la estructura económica y productiva de los sectores del agro.

En 1996, con el fin de minimizar la adulteración y el contrabando de aguardiente Néctar, se adoptó la tapa de seguridad click open para las divisas de 750 ml y 375 ml.

En 1997, se construyó y entró en funcionamiento la planta de preparación de ron y en el mes de agosto del mismo año, se lanza al mercado el nuevo producto Santafé Ron Añejo en dos presentaciones 750 ml y 375 ml., cuyo proceso de añejamiento, se realiza en las instalaciones que posee la empresa en el municipio de Chocontá Cundinamarca.

En 1998, se realiza el montaje y puesta en marcha de la línea de envasado para las divisas de 50 ml., en envase de vidrio y 230 ml y 375 ml., en envase pet. En el mismo año se readecua la planta de preparación de rones para aumentar su capacidad de almacenamiento y se inicia el montaje de la planta para rectificación de alcohol con una capacidad de 30.000 litros diarios.

En 1998, se lanza al mercado la presentación de los productos Aguardiente Néctar y Santafé Ron Añejo 1.000 ml., en caja tetra brik, Néctar 230 Pet (Chica Néctar) y Néctar Caribe y se realizan maquilas de aguardiente para los departamentos de Santander y Meta.

En 1999, entra en funcionamiento la planta de rectificación de alcoholes obteniéndose una producción de 1.126.898



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



litros de alcohol puro en los cuatro meses de actividad productiva.

En 1.999, la Empresa de Licores de Cundinamarca a pesar de la crisis que atravesaba el país, obtuvo una recuperación importante logrando posicionarse entre las 300 empresas más grandes del país, obteniendo utilidades superiores al 50% con respecto al año inmediatamente anterior y enmarcando la ruta para convertirse en el corto plazo en la segunda licorera más importante de Colombia.

En el 2000, como resultado de la inversión realizada en estudios de mercados e investigación y desarrollo de nuevos productos, surgió el aperitivo “Chorrito Ardiente”, con un precio competitivo en esa gama de productos., el aguardiente “Néctar Azul”, un licor suave, sutilmente anisado y seco con una presentación dirigida a los consumidores que buscan un licor elegante, moderno y distinguido y las nuevas presentaciones de aguardiente y ron en caja tetra brik de 250 ml.

En el 2001, el impacto producido en el mercado con las nuevas presentaciones de Aguardiente Néctar y Santafé Ron Añejo en envase tetra brik, amplió la cobertura en ventas con un incremento superior al 10% en Bogotá y Cundinamarca, adquiriéndose los equipos para envasar estos productos en las instalaciones de la empresa.

En el mismo año, la empresa incursiona en la era de la globalización exportando Aguardiente Néctar y Santafé Ron Añejo a Estados Unidos y Ecuador,



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



En el 2002, se adquirieron las máquinas depaletizadora para las líneas de envasado 4, 5 y 6 para incorporar el envase al proceso productivo y la paletizadora para las líneas 1 y 2 para estibar, forrar y marcar las divisas envasadas de aguardiente y ron en presentaciones de 375 ml, 750 ml y 1.000 ml.

En el mismo año, se diversificó el portafolio de productos con el lanzamiento al mercado del ron blanco Sun Dry en presentación de 600 ml.

En el 2003, la Empresa lanza al mercado el Aguardiente Néctar Club, un producto dirigido especialmente a los consumidores que prefieren las bebidas sin azúcar, se ofrece en dos presentaciones Néctar Club 750 ml. y Néctar Club 375 ml. Este producto logró una gran aceptación en el mercado, motivando a la Empresa a ofrecerlo en las presentaciones 1000 ml y 250 ml en caja tetra brik y en envase de vidrio de 50 ml.

En el 2005, se individualizan las redes de preparación y transporte de los Aguardientes Néctar Tradicional, Club y Azul, de la planta de Preparación a la planta de Envasado, asegurando así la calidad de los productos.

En el 2005, se adquiere un lote en el municipio de Cota, con el fin de construir nuevas instalaciones de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

En el 2006, se inicia la construcción de las nuevas instalaciones de la Empresa de Licores de Cundinamarca en el municipio de Cota.



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



En el 2008, se lanza el aguardiente 180° en su presentación 375 ml.

En el 2009, se desarrolla y ofrece en el mercado el aguardiente 180° en envase de 750 ml y la presentación en 170 ml de los aguardientes Néctar Tradicional, Néctar Azul y Néctar Club, todos sin azúcar.

En el 2010, se incursiona en la producción de rones tipo Premium, y se hace el lanzamiento de Ron Santafé 8 años Bicentenario, el cual busca ubicarse entre los mejores rones del país en esta categoría para llegar a los mercados con productos competitivos.

En el 2011 se lanza al mercado el aguardiente Nectar Tradicional sin azúcar para quedar a tono con el gusto actual de los consumidores por los licores light.

En el 2012 es lanzado en una presentación exclusiva el nuevo producto Ron Santafé 12 Años “Nido de Cóndores” traducción de la palabra Cundinamarca en idioma quechua.

En este año se estructura El Plan Estratégico 2012 - 2015 “NECTAR Y SANTAFE COMPITIENDO POR CUNDINAMARCA”, que fortalece la misión, determina un norte a través de la Visión, fija un objetivo estratégico marco, establece lineamientos, objetivos, estrategias y metas que permitirán mejorar los factores de eficiencia, modernización en función del portafolio de productos, competitividad e innovación y a potenciar el talento humano.



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov t/CundinamarcaGov



En 2013 se da inicio a la Implementación del ERP- SAP ECC 6.0 como sistema de información integral para la gestión de los procesos logísticos y misionales.

En el mismo año se lanza al mercado la edición especial de Aguardiente Nectar Premium como un homenaje de la ELC a los 200 años de la Independencia de Cundinamarca.

A mediados de 2013, se inicia proyecto en cumplimiento de normas técnicas aplicables a la infraestructura física y requisitos para la certificación en Buenas Prácticas de Manufactura.

En 2014 se realizan estudios para la reformulación del Ron Santafe 4 años para lanzamiento al mercado en 2015.

En el año 2014 se realizan los estudios y diseños necesarios para adecuar la infraestructura física de la planta ubicada en Bogotá con el fin de cumplir la normatividad en materia de buenas prácticas de manufactura, ambiental y sismo resistencia, y por los altos costos proyectados, riesgos de desabastecimiento y tiempo de entrega finalizada la adecuación, se evalúa la alternativa de traslado a la planta construida en Cota Cundinamarca, la cual se constituye en la alternativa más efectiva y que fuera aprobada por la Junta Directiva en 2014 y por la Asamblea de Cundinamarca y Gobernador de Cundinamarca en 2015. Es probable que hacia septiembre de 2015, la ELC esté funcionando en sus nuevas instalaciones.

2.2 Misión



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848

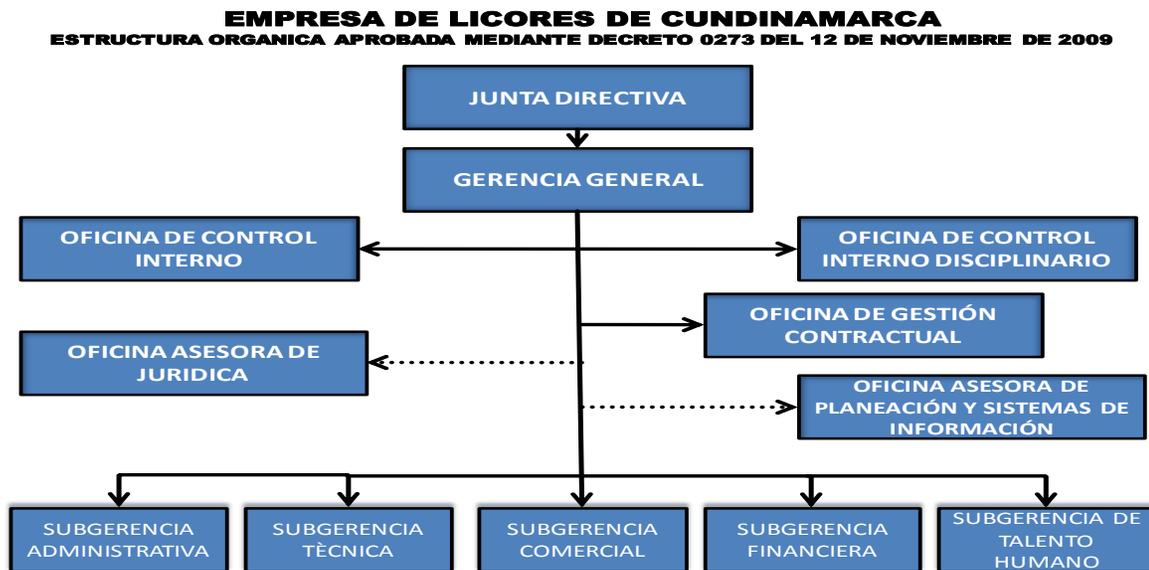


Generación de recursos para el financiamiento preferente de la salud y educación, u otros conceptos asociados al desarrollo social de los cundinamarqueses y al interés público, así como asegurar la sostenibilidad de la operación a su cargo mediante la producción y comercialización eficiente y rentable de licores, alcoholes y sus derivados, bajo estándares óptimos de calidad.

2.3 Visión

Los licores Nectar y Santafe en el 2015 serán, patrimonio y orgullo cundinamarqués, elección predilecta de los colombianos y el mundo, por su sabor, calidad y tradición.

2.4 Estructura Orgánica





EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



2.5 Funciones de La Empresa de Licores de Cundinamarca

La Empresa de Licores de Cundinamarca, tiene como funciones las siguientes:

- Fabricar y/o comercializar licores, sujetos al monopolio departamental y producir, importar, distribuir y/o comercializar alcohol potable dentro de la jurisdicción rentística del departamento de Cundinamarca.
- Fabricar y/o comercializar toda clase de bebidas destiladas o fermentadas y/o cualquier otro producto o subproducto.
- Importar, envasar, comercializar y vender licores extranjeros y/o exportar licores nacionales.
- Fabricar y/o comercializar toda clase de perfumes.
- Formular y ejecutar proyectos de creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de la fabricación de licores, perfumes, alcoholes y sus derivados, y demás productos y subproductos.
- Celebrar toda clase de contratos o negocios que se relacionen con su objeto u funciones.
- Vincularse o afiliarse a cualquier entidad pública o privada que persiga objetivos o propósitos similares.
- Desarrollar producciones que satisfagan su propia demanda de materias primas e insumos.
- Asegurar que los procesos que desarrolle la Empresa tengan definido su sistema de control e incorporen los cambios tecnológicos,



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov t/CundinamarcaGov



legales, sociales y culturales de modo tal que haya coherencia entre sus productos y servicios, con las necesidades que le demanden.

- Las demás que le atribuyan las disposiciones constitucionales, legales y ordenanzas vigentes.

2.6 Objetivos de La Empresa de Licores de Cundinamarca

Son objetivos de la Empresa de Licores de Cundinamarca los siguientes:

- Explotar el monopolio de licores y alcohol potable, a través de la producción y/o comercialización en los términos establecidos por la Ley.
- Producir, importar, distribuir y comercializar alcohol potable, dentro de la jurisdicción rentística del Departamento de Cundinamarca.
- Conseguir el máximo posible de excedentes de operación para el financiamiento de la salud, la educación y el desarrollo social de los Cundinamarqueses, mediante la producción eficiente y rentable de los productos autorizados de conformidad con las disposiciones legales.

2.7 Enfoque basado en Procesos

De acuerdo con las diferentes teorías administrativas y a la normatividad colombiana que con respecto al tema de Procesos se destacan, a continuación se presentan los lineamientos que soportan la adopción del Enfoque por Procesos en la Empresa de Licores de Cundinamarca:



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



La Ley 872 de 20031 promueve la adopción de un enfoque basado en procesos, esto es la identificación y gestión de la manera más eficaz, de todas aquellas actividades que tengan una clara relación entre sí y las cuales constituyen la red de procesos de una organización.

La gestión por procesos define las interacciones o acciones secuenciales, mediante las cuales se logra la transformación de unos insumos hasta obtener un producto o servicio con las características previamente especificadas, de acuerdo con los requerimientos de la ciudadanía o partes interesadas.

Un Modelo de Operación se establece a partir de la identificación de los procesos y sus interacciones, y dependiendo de la complejidad de las organizaciones, es posible agrupar procesos afines en macro procesos. Así mismo, dependiendo del tamaño y complejidad de los procesos de la entidad, éstos podrán desagregarse a nivel de actividades y tareas.

La importancia del Modelo de Operación por Procesos se puede identificar en normas como el Decreto 1537 del 2001, en el que se establece la obligatoriedad para las entidades de elaborar, adoptar y aplicar manuales a través de los cuales se documenten y formalicen los procesos y procedimientos. Estos instrumentos, a su vez, facilitan el cumplimiento del Control Interno en las organizaciones públicas (MECI 2014). Así mismo, la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 contempla como uno de los principios de la Gestión de la Calidad que “un resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso”.

El enfoque basado en procesos contribuye a la eficacia y eficiencia de la organización en el logro de sus objetivos permitiendo:

¹ “Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios”.



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov t/CundinamarcaGov



- La comprensión y el cumplimiento de los requisitos de los clientes de cada proceso.
- La necesidad de considerar y de planificar los procesos en términos que aporten valor.
- El control, la medición y la obtención de resultados del desempeño y de la eficacia de los procesos.
- La mejora continua de los procesos con base en mediciones objetivas.

Adicionalmente el enfoque basado en procesos permite a los diferentes Sistemas de Gestión que componen el Sistema de Calidad de la Gestión Integral de la Empresa de Licores de Cundinamarca, entender su modelo de operación, con el funcionamiento detallado de todas las dependencias, lo cual facilita las labores de auditoría, la evaluación del control interno y su vigilancia, el mejoramiento continuo, el cumplimiento de requisitos y crea conciencia entre los empleados y sus jefes, que el trabajo se está realizando de manera adecuada.



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



3.- EVALUACION DE RESULTADOS

DERECHOS HUMANOS Y ESTANDARES LABORALES

PRINCIPIO 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los DDHH reconocidos internacionalmente dentro de su esfera de influencia.

PRINCIPIO 2. Las empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los DDHH.

CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO Y DEL ENTORNO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

ESTANDARES LABORALES

PRINCIPIO 3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

PRINCIPIO 5. Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

PRINCIPIO 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

La Empresa dentro de su planta no cuenta con menores de edad, ni permite formas de trabajo forzoso y obligatorio. No existe racismo, ni discriminación alguna de religión, raza o sexo.

La empresa respeta y obedece estos principios. Se reconoce y respeta a las organizaciones sindicales legalmente establecidas; existe libertad de asociación, lo que se demuestra en la siguiente relación de organizaciones sindicales,



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



<p>SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS LICORERAS, FABRICAS E INDUSTRIAS DE LICORES DE COLOMBIA "SINALTRALIC" SUBD CUND</p>	<p>SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS LICORERAS, FABRICAS E INDUSTRIAS DE LICORES DE COLOMBIA "SINALTRALIC" NACIONAL</p>	<p>SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA "SINTRALICUNDI"</p>
<p>De Primer Grado y de Industria. Personería Jurídica No. 5131 del 2 de octubre de 1980. Domicilio en Chocontá. Última Junta Directiva de la Subdirectiva Cundinamarca inscrita mediante Resolución No. 000902 del 27 de marzo de 2007.</p>	<p>De Primer Grado y de Industria. Personería Jurídica No.5131 del 2 de octubre de 1980. domicilio en Chocontá. Última Junta Directiva Nacional inscrita mediante Resolución No. 044 del 11 de octubre de 2005</p>	<p>De primer Grado y de Empresa con registro sindical No. 1255 del 27 de junio de 2003. Domicilio en Bogotá, última Junta directiva depositada No. JD-220-2010 del 23 de septiembre de 2010.</p>

<p>SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA "SINTRALCUN"</p>		<p>SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA "SINDITELC"</p>	<p>SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL NIVEL TERRITORIAL "SINTRATERRITORIALES"</p>		
<p>De primer Grado y de Base. Personería Jurídica No. 495 del 19 de noviembre de 1945. Domicilio en Bogotá. Última Junta Directiva inscrita mediante Resolución No. 0001369 del 13 de junio de 2006.</p>		<p>De primer grado y de Empresa con acta de constitución No. I-24-09-2010 del 14 de septiembre de 2010 con domicilio en Bogotá, constancia de depósito No. JD-0093 del 27 de abril de 2011.</p>	<p>De primer grado y de Empresa/base Industria Constitución 12 de septiembre de 2013</p>		
<p>FEDERACION NACIONAL DE SERVIDORES PUBLICOS Y DEL SECTOR PRIVADO "FENALSERPUP"</p>	<p>FEDERACION NACIONAL DE SERVIDORES PUBLICOS Y DEL SECTOR PRIVADO "FENALSERPUP" SUBDIRECTIVA SECCIONAL BOGOTA</p>	<p>FEDERACION DEPARTAMENTAL DE SERVIDORES PUBLICOS Y DEL SECTOR PRIVADO "FEDESERPUP"</p>	<p>FEDERACION DEPARTAMENTAL DE SERVIDORES PUBLICOS Y DEL SECTOR PRIVADO "FEDESERPUP" SUBDIRECTIVA SECCIONAL BOGOTA</p>	<p>UNION DE TRABAJADORES ESTATALES DE COLOMBIA "UTRADEC"</p>	<p>FEDERACION DEPARTAMENTAL DE SERVIDORES PUBLICOS Y DEL SECTOR PRIVADO DE CUNDINAMARCA "FEMPUPCUN"</p>

<p>FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO Y DEL SECTOR PRIVADO "FEDETESP"</p>	<p>FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO Y DEL SECTOR PRIVADO SUBDIRECTIVA SECCIONAL BOGOTA "FEDETESP"</p>	<p>FEDERACION DE TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA "FETRACUNDI"</p>	<p>FEDERACION DEPARTAMENTAL DE SERVIDORES PUBLICOS Y DEL SECTOR PRIVADO "FEDEPUPRIV"</p>	<p>FEDERACION DE SERVIDORES PUBLICOS Y SECTOR PRIVADO "FESERPUPRIV"</p>	<p>(CONFEDERACION) UNION DE TRABAJADORES DE COLOMBIA "U.T.C"</p>	<p>FEDERACION CGT SECCIONAL BOGOTA CUNDINAMARCA</p>
--	--	---	--	---	--	---



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



La capacitación y el bienestar social de sus trabajadores están dentro de sus objetivos y lineamientos estratégicos:

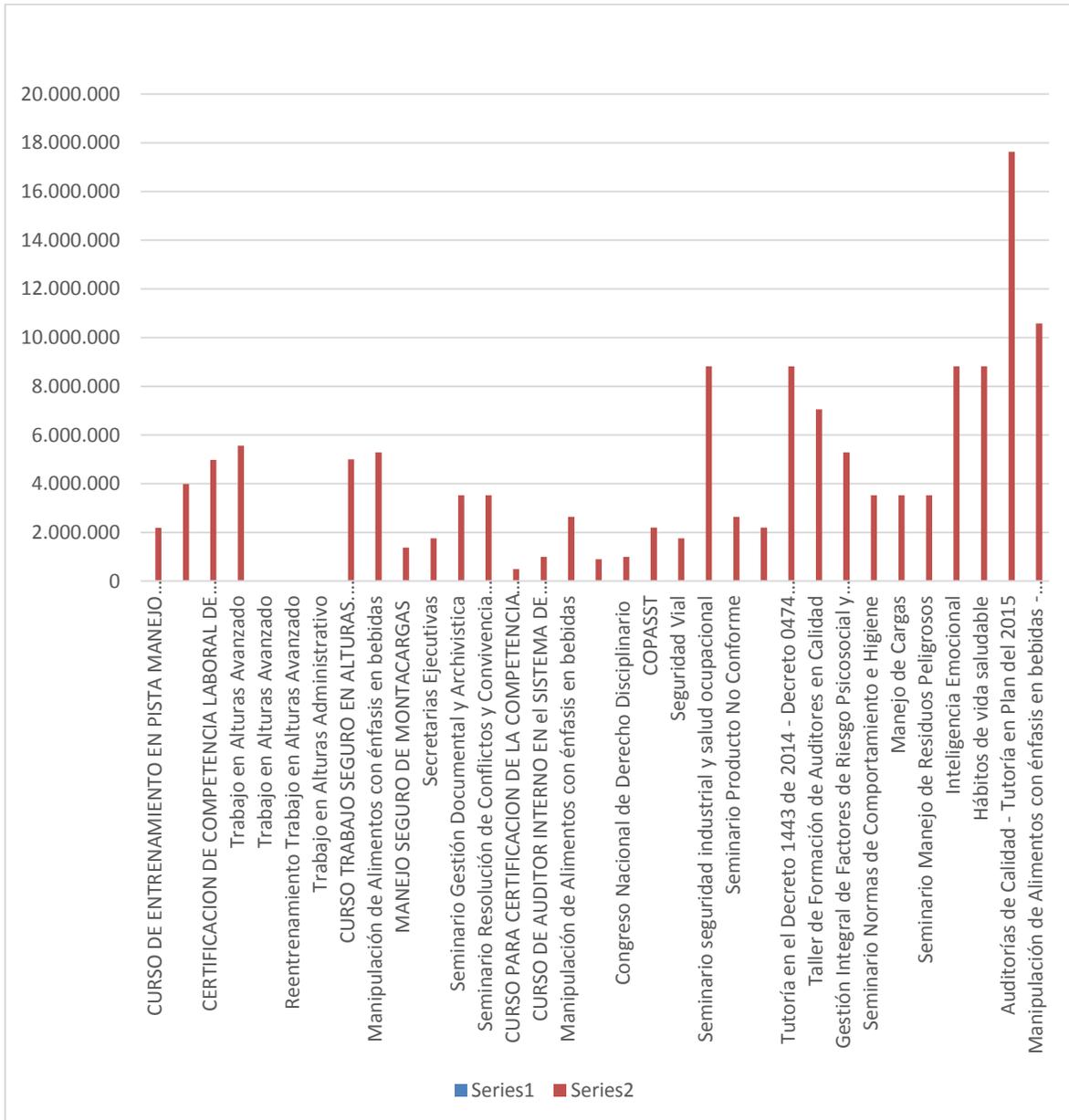
PROGRAMAS SOLICITADOS	No. Participantes
CURSO DE ENTRENAMIENTO EN PISTA MANEJO SEGURO DE MONTACARGAS	3
SEMINARIO TALLER SOBRE ALTA REDACCION DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA	2
CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL DE MANEJO SEGURO DE MONTACARGAS (carretillas de autotransporte y levante aplicando procedimientos y condiciones de seguridad)	13
Trabajo en Alturas Avanzado	30
Trabajo en Alturas Avanzado	
Reentrenamiento Trabajo en Alturas Avanzado	
Trabajo en Alturas Administrativo	
CURSO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. SE CERTIFICARON TRABAJO SEGURO EN ALTURAS AVANZADO: 7 SE CERTIFICO EN REENTRENAMIENTO EN ALTURAS: 1 SE CERTIFICO EN BASICO ADMINISTRATIVO: 18	26
Manipulación de Alimentos con énfasis en bebidas	28 y 31
MANEJO SEGURO DE MONTACARGAS	2
Secretarías Ejecutivas	30
Seminario Gestión Documental y Archivistica	25
Seminario Resolución de Conflictos y Convivencia Laboral	25
CURSO PARA CERTIFICACION DE LA COMPETENCIA LABORAL DE MANEJO SEGURO DE MONTACARGAS APLICANDO PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES DE SEGURIDAD	4
CURSO DE AUDITOR INTERNO EN el SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Manipulación de Alimentos con énfasis en bebidas	11
Seminario de actualización aspectos teórico – práctico del cobro coactivo	1
Congreso Nacional de Derecho Disciplinario	1
COPASST	8
Seguridad Vial	20
Seminario seguridad industrial y salud ocupacional	60
Seminario Producto No Conforme	30
Almacenamiento de Producto Terminado con Énfasis en Seguridad en el Trabajo	16
Tutoría en el Decreto 1443 de 2014 - Decreto 0474 de 2015 - ERIKA	12
Taller de Formación de Auditores en Calidad	14
Gestión Integral de Factores de Riesgo Psicosocial y consumo de alcohol y farmacodependencia	95
Seminario Normas de Comportamiento e Higiene	30
Manejo de Cargas	59
Seminario Manejo de Residuos Peligrosos	
Inteligencia Emocional	100
Hábitos de vida saludable	154
Auditorías de Calidad - Tutoría en Plan del 2015	18
Manipulación de Alimentos con énfasis en bebidas - Cundinamarca	65



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



INVERSION EFECTUADA EN PROGRAMAS DE CAPACITACION



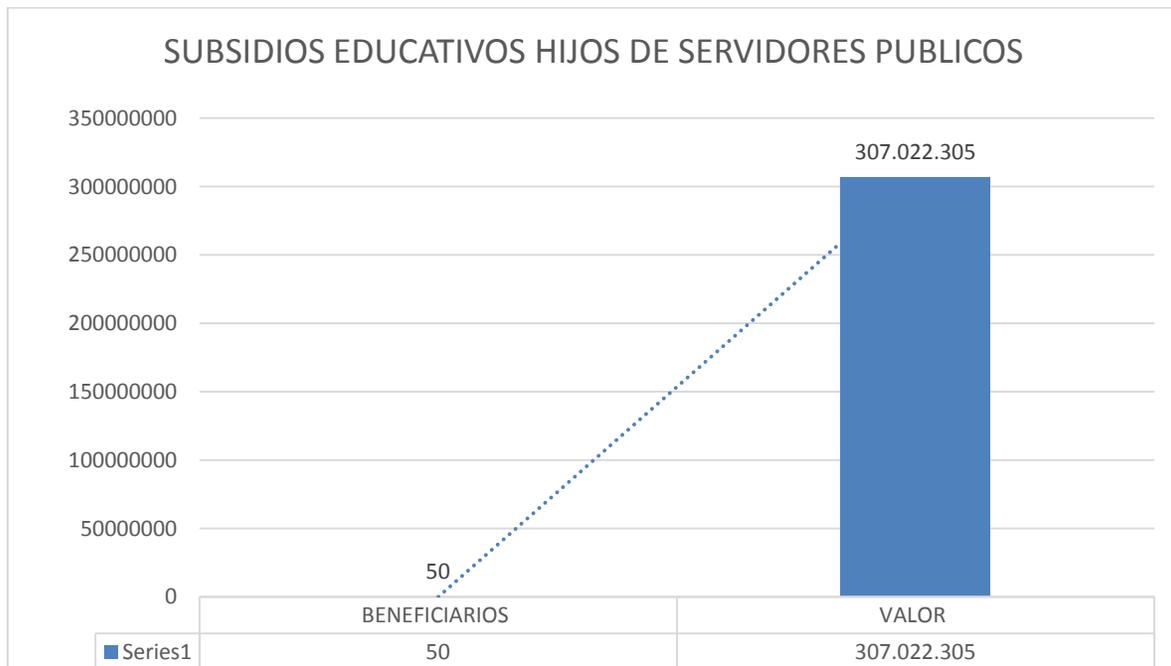


EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



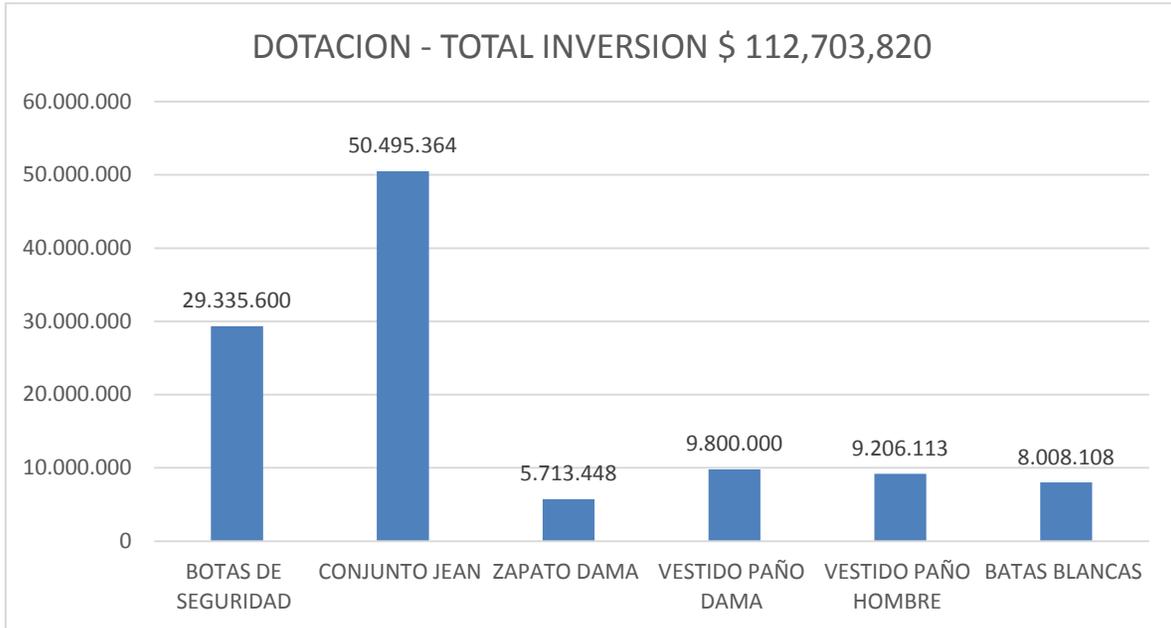
BIENESTAR SOCIAL

ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR	PARTICIPANTES
Programa de acondicionamiento	\$ 35.100.000	45
Programa calidad de vida.	\$ 15.592.916	50
Programa especial de cumpleaños para todos servidores públicos.	\$ 1.544.500	156
Programa de integración	\$ 12.896.254	201
Torneos interempresas	4.199.998	16
Juegos internos	\$ 32.794.356	160
Vacaciones Recreativas para hijos de funcionarios entre cinco y doce años de edad.	\$ 17.058.960	18
Aguinaldo Navideño para los hijos de los funcionarios entre cero y doce años de edad.	\$ 5.200.000	36
TOTAL	\$ 124.386.984	





EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dando cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo tenemos conocimiento que una fuerza de trabajo saludable es una de las fortalezas que tiene cualquier Empresa no solo contribuye a la productividad y desarrollo de ésta, sino a la motivación, satisfacción y calidad de vida individual y colectiva de sus Trabajadores. Por tal motivo se han venido realizando las siguientes actividades:

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES: Dando cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa de Licores de Cundinamarca - Subprograma de Medicina Preventiva y del trabajo y dada la importancia de garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores; La Empresa de Licores de Cundinamarca realizó programación mediante memorando No 20151300012663 de Exámenes de Laboratorio y Paraclínicos del día 3 al 6 de agosto de 2015 y el memorando 20151300013133 programando una sesión extraordinaria para el 12 de agosto de 2015; y programación de Exámenes Médicos mediante memorando No



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov t/CundinamarcaGov



20151300013503 de los días 19, 21 y 24 de agosto 2015 y el memorando 20151300013883 programando dos sesiones extraordinarias para el 26 y 28 de agosto de 2015, dentro de las instalaciones de la Empresa

1. Exámenes de Ingreso y Egreso: Se han realizado a los trabajadores vinculados y retirados y a los Aprendices Sena. Se realizan los siguientes Exámenes y Laboratorios: Examen Médico, Audiometría, Optometría, Espirometrias, Glicemia, Triglicéridos y Colesterol
2. Exámenes periódicos: Dada la importancia de garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores; La Empresa de Licores de Cundinamarca realiza Exámenes de Laboratorio, Paraclínicos y Exámenes Médicos, dentro de las instalaciones de la Empresa. Se realizan para conocer las condiciones de salud de los trabajadores de la ELC y tener en cuenta las observaciones, restricciones y recomendaciones emitidas por el médico evaluador a cada uno de los trabajadores. Se realizan los siguientes Exámenes y Laboratorios: Examen Médico, Audiometría, Optometría, Espirometrias, Glicemia, Triglicéridos y Colesterol.
3. Exámenes Manipulación de Alimentos: Se realizan exámenes de manipulación de Alimentos. Se realizan los siguientes Exámenes y Laboratorios: Examen Médico Manipulación de Alimentos, koh, Frotis Garganta y Coprológico.
4. Exámenes trabajo en alturas: Adicionalmente se realizan exámenes de trabajo en alturas y se remiten a los trabajadores que resultan aptos a curso de trabajo en Alturas Avanzado. Se realizan los siguientes Exámenes y Laboratorios: Examen Médico, Audiometría, Optometría, Electrocardiograma, Examen Psicométrico, Glicemia, Triglicéridos y Colesterol.
5. Actualización de recomendaciones medico - laborales: Se ha venido realizando actualización de la matriz de seguimiento de trabajadores, y se ha realizado actualización con los trabajadores de la ELC las recomendaciones medico-laborales y haciendo llegar una copia de las mismas al jefe directo las cuales se solicita sean tenidas en cuenta para la asignación de funciones.



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGob t/CundinamarcaGob



VACUNAS: Se realiza Jornada de Vacunación donde los Trabajadores tienen acceso a vacunas como la influenza, Hepatitis AB, VPH y Vacuna del Herpes Zoster.

ÁREA PROTEGIDA:

ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA

Durante las 24 horas del día un médico estará a su disposición para brindar orientación médica relacionada con alguna patología y dirigida a conocer y estabilizar sus síntomas, brindándole tranquilidad donde y cuando lo necesite.

EMERGENCIAS

Son aquellas situaciones con peligro inminente de muerte, eventualidades en las que el paciente corre riesgo de perder la vida; se consideran emergencias: Infarto agudo del miocardio, obstrucción de la vía aérea, accidente cerebro-vascular, trombo embolismo pulmonar, politraumatismo, trauma craneoencefálico severo, entre otros. Tiempo promedio de arribo de 5 a 20 minutos.

URGENCIAS

Son todas aquellas situaciones en las que si bien no existe riesgo inminente de muerte, requieren de una rápida intervención médica, ya sea para calmar el síntoma o prevenir complicaciones mayores.

Se consideran urgencias: Arritmias cardíacas agudas, fracturas abiertas, intoxicaciones, quemaduras, pérdida de conocimiento, entre otros. Tiempo promedio de arribo de 20 a 45 minutos.

TRASLADOS ASISTIDOS

Emermédica S.A. realiza el traslado del paciente al Centro Asistencial (como consecuencia de la atención de nuestros médicos), en Unidades propias de Terapia Intensiva Móvil, dotadas con equipos de alta tecnología para atender cualquier tipo de Emergencia y apoyadas por un Recurso Humano conformado; por un Médico, Enfermera y Auxiliar con entrenamiento en Emergencias, soporte avanzado de trauma, cardiovascular y técnicas de reanimación cardiopulmonar.

JORNADA DE SALUD:

Éste año se realizó una jornada de Diagnóstico interno por medio de un diagnóstico de Iridología Computarizada. Jornada en donde se atendieron 72 Servidores Públicos.



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov t/CundinamarcaGov



CAPACITACIÓN EN SST:

Se han realizado las siguientes Capacitaciones:

1. COPASST el cual ha sido realizado por la Cámara de Comercio y AXA Colpatria a los integrantes del Comité.
2. Comité de Convivencia el cual ha sido realizado por la Cámara de Comercio y AXA Colpatria a los integrantes del Comité.
3. SEMINARIO SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (Conservación de la Salud Visual, Conservación de la salud auditiva y Respiratoria, Gestión integral de factores de riesgo psicosociales y Consumo de Alcohol y Farmacodependencia y Prevención de los Desórdenes Músculo-esqueléticos y uso de EPPs) el cual fue realizado por la Cámara de Comercio y notificado a los Trabajadores de la Subgerencia Técnica.
4. GESTIÓN INTEGRAL DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES Y CONSUMO DE ALCOHOL Y FARMACODEPENDENCIA, el cual fue realizado por la Cámara de Comercio y notificado a los Trabajadores con excepción de los de la Subgerencia Técnica.
5. MANEJO DE CARGAS el cual fue realizado por la Cámara de Comercio y notificado a los Trabajadores de la Subgerencia Técnica.
6. SEGURIDAD VIAL el cual fue realizado por la Cámara de Comercio y notificado a los Trabajadores que manejan montacargas y vehículos de la ELC.
7. CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES Manejo Seguro de Montacargas, el cual fue realizado por el Consejo Colombiano de Seguridad y notificado a los Trabajadores que manejan montacargas.
8. CURSO DE ALTURAS: Capacitando a los trabajadores dando cumplimiento a la Resolución 1409 de 2012, Curso de Alturas Avanzado, Reentrenamiento, Curso de Alturas Básico Administrativo y Curso de Coordinador de Alturas.

INFORME ARL: Adjunto informes de ARL.



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov t/CundinamarcaGov



MEDIO AMBIENTE

CONTRIBUIR A LA NEUTRALIDAD AMBIENTAL EN LA ELC

PRINCIPIO 7. Las empresas deben apoyar un criterio de precaución respecto de los problemas del medio ambiente.

PRINCIPIO 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

1.- Teniendo en cuenta que la actividad principal de la Empresa de Licores de Cundinamarca es la elaboración de bebidas alcohólicas destiladas, tiene una gran responsabilidad de compensar los impactos ambientales que se generan en cada uno de los procesos productivos y otras actividades que emiten gases de efecto invernadero, por tal razón dentro del marco de su política de responsabilidad frente al medio ambiente, viene adelante junto con la secretaria de Ambiente de Cundinamarca un proyecto de restauración ecológica en las parcelas 11, 12, 22 y 23 del predio San Rafael municipio de Fusagasuga Cundinamarca.



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov @CundinamarcaGov



Foto 1: parcela 12, predio san Rafael municipio Fusagasuga Cundinamarca.



Foto 2: parcela 13, predio san Rafael municipio Fusagasuga Cundinamarca.

2.- En cumplimiento al programa de gestión integral de residuos, se brindó capacitación sobre el manejo de residuos peligrosos, a través de la Cámara de Comercio de Bogotá al interior de la empresa, con el objeto de prevenir la generación de residuos y/o desechos peligrosos y proteger la salud humana y el ambiente.



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848

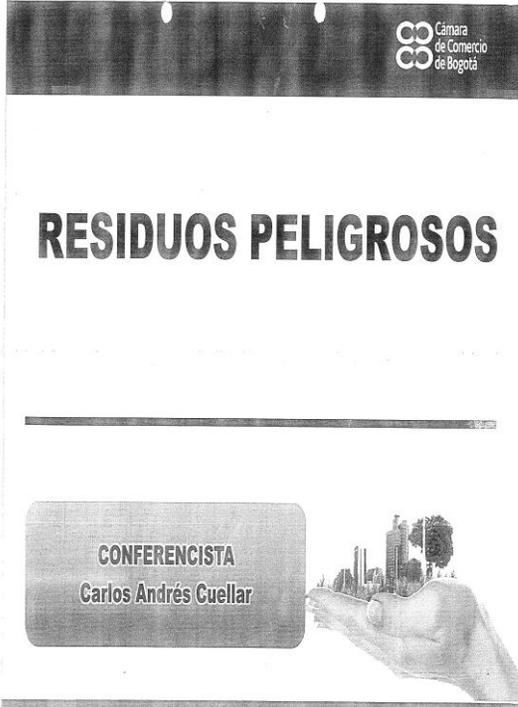


Foto 3: Imagen capacitación residuos peligrosos.

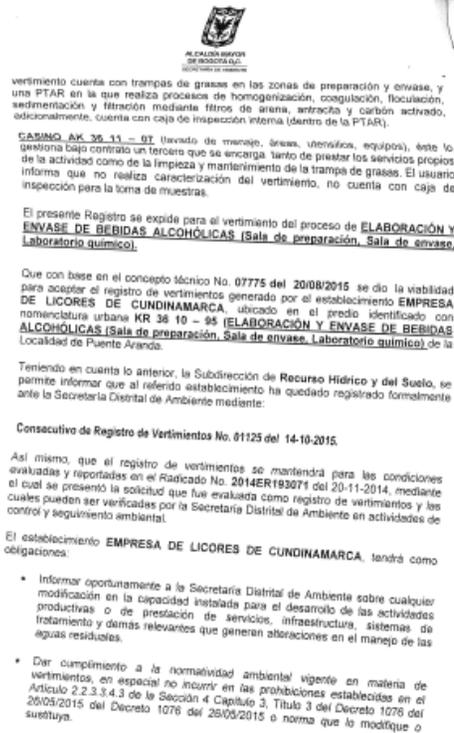


Foto 4: Imagen consecutivo de registro de vertimientos.

3. Se obtuvo por parte de la Subdirección del Recurso Hídrico y del suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente, el consecutivo de Registro de vertimientos No. 01125 del 14-14-2015, por medio del cual la entidad ambiental competente determinó que la Empresa de Licores de Cundinamarca genera vertimientos no domésticos sin sustancias de interés sanitario.

4. La Empresa de Licores de Cundinamarca dentro de su programa de uso eficiente del agua, ha establecido medidas preventivas y campañas educativas con el fin de garantizar el uso eficiente del recurso hídrico a través de estrategias que permiten un consumo racional, control sobre las pérdidas y la generación de nuevos sistemas de reutilización y ahorro del agua en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, por lo tanto se continúa con la instalación e



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



implementación del sistema de recirculación de agua para las líneas de producción Tetra Pak, el cual permite recuperar y retornar nuevamente al sistema de enfriamiento, el agua inicialmente utilizada en este proceso y se realizan constantemente campañas de sensibilización del ahorro y uso eficiente del agua.



Foto 5: Tanque subterráneo sistema de recirculación de agua,



Foto 6: Campaña de ahorro y uso eficiente del agua.

ANTICORRUPCION

PRINCIPIO 10. Las empresas deben apoyar la lucha contra la corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Por parte de la Oficina de Gestión Contractual de la entidad se informa a los contratistas, proveedores y terceros, la política de responsabilidad social corporativa, respecto a los derechos humanos y gestión empresarial libre de corrupción.



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA ESQUEMA PUBLICITARIO

Aparte de cumplir cabalmente con el Objeto Social de la empresa, “Generar recursos preferentes para la salud y la educación de los cundinamarqueses”, la EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA, en asocio y divulgación con sus distribuidores, ha venido destinando recursos para la divulgación de acciones encaminadas a la Responsabilidad Social Empresarial así:

- Creación y divulgación de la campaña EMPIJAMA TU CARRO, la cual fue lanzada en el año 2010 y que continúa transmitiendo un mensaje claro de responsabilidad al volante, cuyo objetivo de comunicación es “Si va a tomar licor no maneje”.
- Patrocinio del equipo de ciclismo de la Liga de Ciclismo de Cundinamarca por varios años (actualmente se llama el equipo AGUARDIENTE NECTAR – GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA), en sus diferentes competencias, aportando así, recursos para la creación de escuelas de formación deportiva de unos de los deportes insignia del país y el más importante en reconocimientos actualmente, logrando que se identifique a la EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA y su marca NECTAR como generadores de buenas acciones y auspiciadores de una práctica sana como lo es del deporte.
- Patrocinio de eventos que estén ligados a causas de RESPONSABILIDAD SOCIAL, tales como el Bogotá Wine & Food Festival con el producto Ron Santafé 12 años Nido de Cóndores y el Torneo de Golf del Club Serrezuela con los productos Ron Santafé 8 años Reserva Exclusiva y Aguardiente 180°. Una parte de los recursos generados dichos patrocinios se invierten en causas de tipo social.



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov t/CundinamarcaGov



Patrocinio por varios años de la EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA y sus marcas NECTAR, RON SANTAFE Y AGUARDIENTE 180° en la Caminata de la Solidaridad por Colombia, un evento reconocido a nivel nacional y mundial y promovido por la Fundación Solidaridad por Colombia.

Patrocinio de la marca Néctar de la EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA a la Fundación Selección Cundinamarca, entidad que otorga becas a alumnos ilustres del departamento para continuar con sus labores académicas de educación superior.

Por medio del MANIFIESTO DEL HINCHA RESPONSABLE, aliado con el patrocinio de la marca Néctar al fútbol nacional, que divulga un mensaje de responsabilidad en el consumo de licor en los diferentes escenarios ligados al fútbol como el principal deporte nacional y el más reconocido a nivel mundial.

Por medio del MANIFIESTO DEL CONSUMIDOR RESPONSABLE y las campañas EXCESOS SOLO DE RISAS, EXCESOS SOLO DE AMOR, CUIDATE, entre otras, vinculado a la campaña PONTE NECTAR, aliado directamente a las nuevas campañas publicitarias de las marcas y productos de la ELC, comunicando de manera fresca y efectiva que beber licor es un acto de responsabilidad personal y social.

Por medio de la vinculación de actividades de carácter social como las promovidas por la Fundación El Nogal, patrocinadas por la Empresa de Licores de Cundinamarca, sus marcas y productos.

Por medio de la vinculación con actividades de carácter ecológico como la Carrera 10K por el Planeta, promovida por el reconocido canal mundial NatGeo.



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov t/CundinamarcaGov



Por medio del mensaje de campañas publicitarias de la marcas de la Empresa TOMA RESPONSABLEMENTE Y SIEMPRE TE VERAS BIEN, la cual promueve mensajes de consumo responsable como estilo de vida, para las marcas Aguardiente Néctar y Ron Santafé.

¿Cómo se comunica?

Todas estas acciones de RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL de la EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA, se divulgan, desde siempre a través de diferentes medios de comunicación tales como radio, prensa, revistas, televisión, medios impresos (volantes, insertos, etc.), publicidad exterior (vallas, eucoles), patrocinios, acciones de free press, publireportajes, activaciones en puntos de consumo, entre otros, siempre en función de cumplir con su principal objetivo que es **GENERAR LA CONCIENCIA DEL CONSUMO RESPONSABLE.**



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov @CundinamarcaGov



REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

AQUÍ ESTÁ LA
HINCHADA
AQUÍ RUGE
EL LEÓN
VAMOS
SANTA FE

AGUARDIENTE
NECTAR

PATROCINADOR OFICIAL DE INDEPENDIENTE SANTA FE Y DEL BUEN FUTBOL
GOZA RESPONSABLEMENTE EN EL ESTADIO Y CELEBRA EL FÚTBOL EN CASA CON NECTAR Y TUS AMIGOS
PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE 18 AÑOS. LEY 124 DE 1994. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. LEY 30 DE 1996.



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov t/CundinamarcaGov



OFICINA
CONMUNICACIONES
FAX 364
BOGOTÁ



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov t/CundinamarcaGov





EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov @CundinamarcaGov



DISTRIBUYE **repeco** 425 2111

TOMA RESPONSABLEMENTE Y SIEMPRE TE VERÁS BIEN.

NECTAR Ron **SANTAFE**

DISFRUTA CON TUS AMIGOS. GOZA RESPONSABLEMENTE.
PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD.

OFICINAS Y FABRICA: CARRERA 36 No. 10-95
CONMUTADOR 2377777
FAX 3648903
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA

Página Web: www.licoreracondinamarca.com.co
Correo electrónico: licorera@licoreracondinamarca.com.co
LINEA DE ATENCION AL CLIENTE 018000117090



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.0848



f/CundinamarcaGov t/CundinamarcaGov



DISTRIBUYE **repeco** 425 2111

BRINDAR SIN TOMARSE UN TRAGO.

DISFRUTA CON NÉCTAR Y TUS AMIGOS. GOZA RESPONSABLEMENTE.

PROHÍBASE EL EXPEDIO DE BEBIDAS EMBRAGANTES A MENORES DE EDAD. LEY 174 DE 1994. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. LEY 30 DE 1986.